



**ACTA N° 10 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑÉ.-**

**Jueves 08 de Marzo 2.007.-**

**TABLA : 1.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-  
2°.- Equipo de PRODESAL.-  
3°.- Acuerdos de Concejo.-**

*En Hualañé a ocho días del mes de Marzo del año 2.007 y siendo las trece horas con cinco minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda R., y la asistencia de los Srs. Concejales don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, y el Sr. Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe y la presencia del Sr. Alcalde (s).-*

*Ausente el Sr. Alcalde Samuel Baeza Reyes, por licencia médica.-*

*El Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida.-*

*El Sr. Presidente da a conocer que la tabla de citación considera dos puntos, pero a solicitud del Sr. Ramírez se agregó un tercer tema.-*

**1.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas Municipal.-**

*Participa la Srta. Jefe (s) de Administración y Finanzas quien da a conocer que para realizar la Modificación Presupuestaria e ir en ayuda de persona siniestrada en incendio, del centro de la ciudad, se extraen \$ 500.000 de Emergencia y se suplementa el ítem "Asistencia Social", en la misma cantidad. Este recurso sería para ayudar a Patricio Ahumada, que sería la persona que se encuentra mas complicada en este momento.-*

*El Sr. Sepúlveda sugiere ver la forma como ayudar al Sr. Del Puesto de Harinas.-*

*El Sr. Meza, cree que sería conveniente poder entregar un recurso al Sr. De las harinas.*

*El Sr. Ramírez señala que lo ideal sería ayudar a todas las personas que sufrieron el accidente, pero en el caso del Puesto de Harinas, el proveedor le entregó material y se encuentra trabajando. Consulta si es posible sacar mas recursos de emergencia e inyectarle mas adelante, vía mayores ingresos.-*

*La Jefe (s) de Finanzas indica que no existen mayores recursos. Expresando que la situación presupuestaria municipal es delicada y preocupante y no ve por donde podría aumentar el presupuesto municipal.-*

*El Sr. Ramírez sugiere ver este caso y si posteriormente se producen mayores ingresos se pueden hacer otras modificaciones.-*

*El Sr. Sepúlveda señala que el problema es que se ofreció y sería mal visto no entregar ayuda.-*

*El Sr. Ramírez indica que se ofreció materiales de construcción.-*

*El Sr. Alcalde (s) informa que el camión Dyna, ya fue a buscar el material a Gobernación Curicó.-*

La Srta. Jefe (s) de Finanzas indica que la ayuda que se va a entregar va a ser vía un proyecto y específicamente para la compra de herramientas y materiales de trabajo.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Fredes de acuerdo con la Modificación.-

Sr. Ramírez de acuerdo con la propuesta.-

Sr. Pucher de acuerdo con la solicitud de Modificación.-

Sr. Meza, de acuerdo con la modificación.-

Sr. Sepúlveda, de acuerdo con la Modificación presentada.-

Por tanto se ACUERDA: Aprobar la Solicitud de Modificación Presupuestaria presentada por la suma de \$ 500.000. El documento se respalda con la firma de los Srs. Concejales, el Sr. Presidente, el Sr. Alcalde (s) y por el Ministro de fe. Se adjunta copia.-

## 2.- Equipo de PRODESAL.-

Ingresan los profesionales de PRODESAL Srta. Catherine Morales D. y el Sr. Leonidas Cancino, con el propósito de dar a conocer al H. Concejo Municipal, que existe la posibilidad de incorporar al programa un Tercer equipo para la comuna de Hualañé, es decir un Ingeniero Agrónomo y un Técnico, que irían en ayuda a agricultores, que en estos momentos no están siendo atendidos.-

Agrega la Srta. Morales que este tercer módulo se encuadra en una nueva modalidad y por supuesto para ello existen nuevas bases de funcionamiento y que en una de sus partes señala que se puede postular a proyectos por un monto de 10 millones de pesos, es decir cada beneficiario podría recibir un monto de \$ 400.000. Visto de otra manera su puede señalar que al incorporar este nuevo módulo, a la comuna le podrían llegar 30 millones de pesos para sus beneficiarios.-

Otra consideración que traen las nuevas bases es el aporte municipal, que como mínimo debe llegar a 2 millones de pesos. Se agrega que se debe concursar con las 30 comunas de la región y para ser seleccionado, fundamental el aporte de los municipios.-

El Sr. Alcalde (s) agrega que el aporte que se va a aprobar es para el año 2.008, de tal manera que se debe considerar en el nuevo presupuesto. Si el concejo lo acuerda el aporte puede ser mayor y se tendría mas posibilidades de ser seleccionados.-

El Sr. Pucher consulta que sectores se cubren con este nuevo módulo.-

La Srta. Morales señala que se va a cubrir las comunidades de El Cobre, Espinalillo, Quilico, Caone y El Llano de Caone.-

El Sr. Ramírez, sugiere postular con un monto de \$ 2.700.000.-

La sugerencia es respaldada por los concejales presentes, de tal manera que se ACUERDA: Respalda la postulación de un Tercer Módulo de PRODESAL y entregar un aporte de \$ 2.700.000 de parte del Municipio.-

Se extiende el certificado correspondiente, para integrarlo a carpeta de postulación.-

Se retiran los funcionarios agradeciendo la disposición del concejo.-

## 3.- Acuerdos de Concejo.-

El Sr. Ramírez pide un pronunciamiento para que los acuerdos de concejo sean respetados y aplicados por los funcionarios que corresponde. Da el caso específico del Sr. Robinson Cubillos, en donde el concejo trató el tema y la mayoría de los concejales estaba en la posición de no contratar a esta persona, situación que no ha sido respetada por el Alcalde (s).-

El Sr. Fredes señala que si no depende del concejo la confección de las nóminas, no se puede sobrepasar las atribuciones del Sr. Alcalde.-

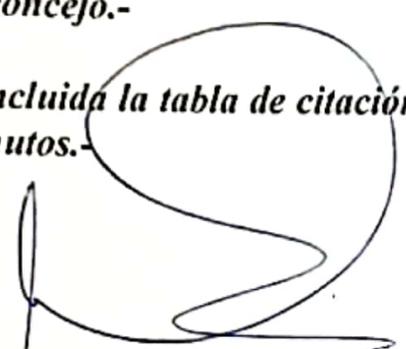
El Sr. Ramírez indica que es un programa de gobierno y no del municipio, por otra parte es para jefes de Hogar; en este caso la Sra. Trabaja y tiene un sueldo de \$ 100.000, además se sabe de lo que hizo con la Sra. De la Escuela y se tapó el hecho, por otra parte no le corresponde, ni nadie le ha dado la atribución de hacer lista de trabajadores, por último no puede ir a su casa a insultarlo y amenazar con que va a llamar al alcalde.-

El Sr.- Pucher indica que si no esta de acuerdo a las exigencias de las bases no se puede contratar.-

El Sr. Fredes, dice que fue muy claro en la sesión anterior en donde dijo que las personas que se contratan deben ajustarse al reglamento del programa.-

El Sr. Alcalde (s) señala que tiene la mejor disposición para trabajar con el concejo, pero no se puede dejar de lado la afinidad que tiene esta persona con el alcalde. Informa que el listado de las personas que van a trabajar lo esta confeccionando junto al Sr. Ramiro Cordero. En relación a las acusaciones, que tiene esta persona, esta haciendo las averiguaciones y lo va a definir. La resolución se va a dar a conocer en próximo concejo.-

Concluida la tabla de citación, se levanta la sesión, a las trece horas con cuarenta minutos.-

  
Luis Arturo Flores Cabrera.-  
Secretario Municipal.-  
Ministro de Fe.-

  
Fernando Sepúlveda Rivero  
Concejal.-  
Presidente Concejo.-